



MODELO DE UTILIDAD

=====

Ref: Orden n° 132

I	A 47 F
---	--------

207397

Memoria Descriptiva

sobre:

ESTANTERIA AUTOAJUSTABLE DE USO MULTIPLE

=====

Solicitante: JESSE GUARDON, de nacionalidad canadiense, residente en: Zumalacarregui, 32 -ZARAGOZA-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una estanteria con módulos autoajustables de uso múltiple, que puede ser acoplada facilmente en distintos lugares de una vivienda y más concretamente en los servicios de las mismas, pudiendo aprovechar espacios hasta ahora inservibles, como

5.



puede ser el existente sobre el inodoro, entre éste y la cisterna o bién sobre ésta si es que vá incorporada al inodoro.

5. El mueble de la invención se caracteriza principalmente por su facilidad de acoplamiento a cualquier sitio de la vivienda así como por la posibilidad de disponer de distintos tipos de módulos y bandejas de acuerdo con el lugar y aplicación a que se destine.

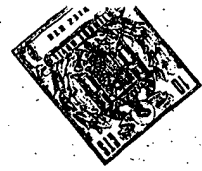
10. Otra ventaja del mueble de la invención es su facilidad de montaje, ya que puede ser instalado por el propio usuario sin necesidad de tornillos, clavos y elementos auxiliares.

15. La estantería de la invención está constituida por dos pértigas verticales de longitud regulable rematadas por su extremo inferior en una base de apoyo. En su extremo superior estas pértigas llevan enchufado un casquillo deslizable con cabeza superior de apoyo. En cada casquillo vá alojado, entre su fondo y el extremo de la pértiga, un resorte de compresión.

20. Las pértigas serán de longitud aproximadamente igual a la altura de la habitación o recinto donde se vaya a montar la estantería, de modo que por efecto del resorte alojado en el casquillo, los extremos de las pértigas queden presionados sobre el suelo y techo de la habitación.

25. Entre las dos pértigas se montan los módulos que formarán la estantería, módulos que pueden consistir en bandejas, cuerpos de armario, etc. Este montaje se realiza mediante abrazaderas de presión que se fijan en los módulos y abrazan a las pértigas.

30. Los módulos pueden ir dotados de rebajes verticales para recibir parcialmente el tramo de las pértigas que que



da adosado a los mismos. Las pértigas deben quedar adosadas a los módulos por dos de sus lados opuestos o bien por los extremos de su cara posterior.

5. Una de las pértigas, al menos, puede llevar fijada una arandela que sirve como elemento de apoyo para unos anillos o casquillos deslizables, portadores de brazos radiales o soportes auxiliares. Estos brazos o soportes auxiliares pueden consistir, por ejemplo, en toalleros.

10. La base de apoyo de las pértigas puede estar compuesta de goma o material similar que facilite la adhesión y apoyo de las pértigas sobre el suelo.

15. Las pértigas pueden estar constituidas por tramos que se unen entre sí, por ejemplo, mediante rosca, o bien estar constituida cada pértiga por una sola pieza de longitud variable.

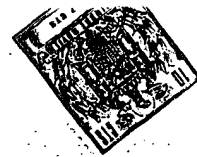
20. La constitución y aplicaciones de la estantería de la invención se comprenderán más fácilmente con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1 una perspectiva de una estantería construida de acuerdo con la invención.

La figura 2 una sección diametral de la parte superior de las pértigas.

25. Como puede verse en la figura 1, la estantería está constituida por dos pértigas verticales 1 que quedan rematadas en su extremo inferior por una base de apoyo 2, mientras que en el extremo superior de cada pértiga se acopla un casquillo deslizante 3 entre cuyo fondo como puede verse en la figura 2 y el extremo de la pértiga correspondiente va alojado un

30.



resorte de compresión 4. El casquillo 3 vá rematado también superiormente en una cabeza de apoyo 5.

Entre las pértigas 1 se montan bandejas intermedias 6 y cuerpos de armario 7 mediante abrazaderas de presión 8 las cuales se fijan al módulo correspondiente abrazando a la pértiga.

Los distintos módulos pueden presentar, como se aprecia en el dibujo, unos rebajes verticales 8' destinados a recibir parcialmente el tramo de pértiga que queda enfrentada a dichos módulos.

Sobre una de las pértigas puede fijarse además una anilla 9, por ejemplo mediante un tornillo de presión, que sirva como tope para unos casquillos 10 dotados de brazos o soportes auxiliares 11. Por ejemplo, para el caso de que la estantería se disponga en un cuarto de baño, los brazos 11 pueden consistir en toalleros, los cuales pueden girar alrededor de la pértiga en que ván montados.

Los módulos que componen la estantería pueden disponerse en la forma mostrada en el dibujo o bien adosados por su cara posterior a las mismas.

También, como puede comprenderse, puede variar se la configuración de los módulos y el número de ellos, de acuerdo con el lugar en que se instale la estantería y con la aplicación de la misma.

-N O T A-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esen

1975

cia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: ESTANTERIA AUTOAJUSTABLE DE USO MULTIPLE; caracterizándose por lo siguiente:

5. 1.- Estantería autoajustable de uso múltiple, caracterizada porque comprende dos pértigas verticales de longitud regulable rematadas por su extremo inferior en una base de apoyo, mientras que en su extremo superior llevan enchufado un casquillo deslizable, con cabeza superior de apoyo, yendo alojado en cada casquillo, entre su fondo y el extremo de la

10. pértiga, un resorte de compresión, montándose entre las dos pértigas los módulos que componen la estantería, tales como bandejas o cuerpos de armarios, mediante abrazaderas de presión que se fijan en dichos módulos y abrazan a las pértigas.

15. 2.- Estantería según la reivindicación 1, caracterizada porque sobre una de las pértigas, al menos, vá fijada, una arandela que sirve como elemento de apoyo para uno o más casquillos deslizables y giratorios, portadores de brazos radiales o soportes auxiliares.

20. 3.- Estantería según la reivindicación 1, caracterizada porque los módulos de la estantería disponen de dos rebajes verticales para recibir parcialmente el tramo de las pértigas que queda adosado a dichos módulos.

25. 4.- Estantería autoajustable de uso múltiple, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 MAYO 1975

JESSE GUARDÓN
ACEDO Y CAÑEL
Firmados L. Costa Fernández

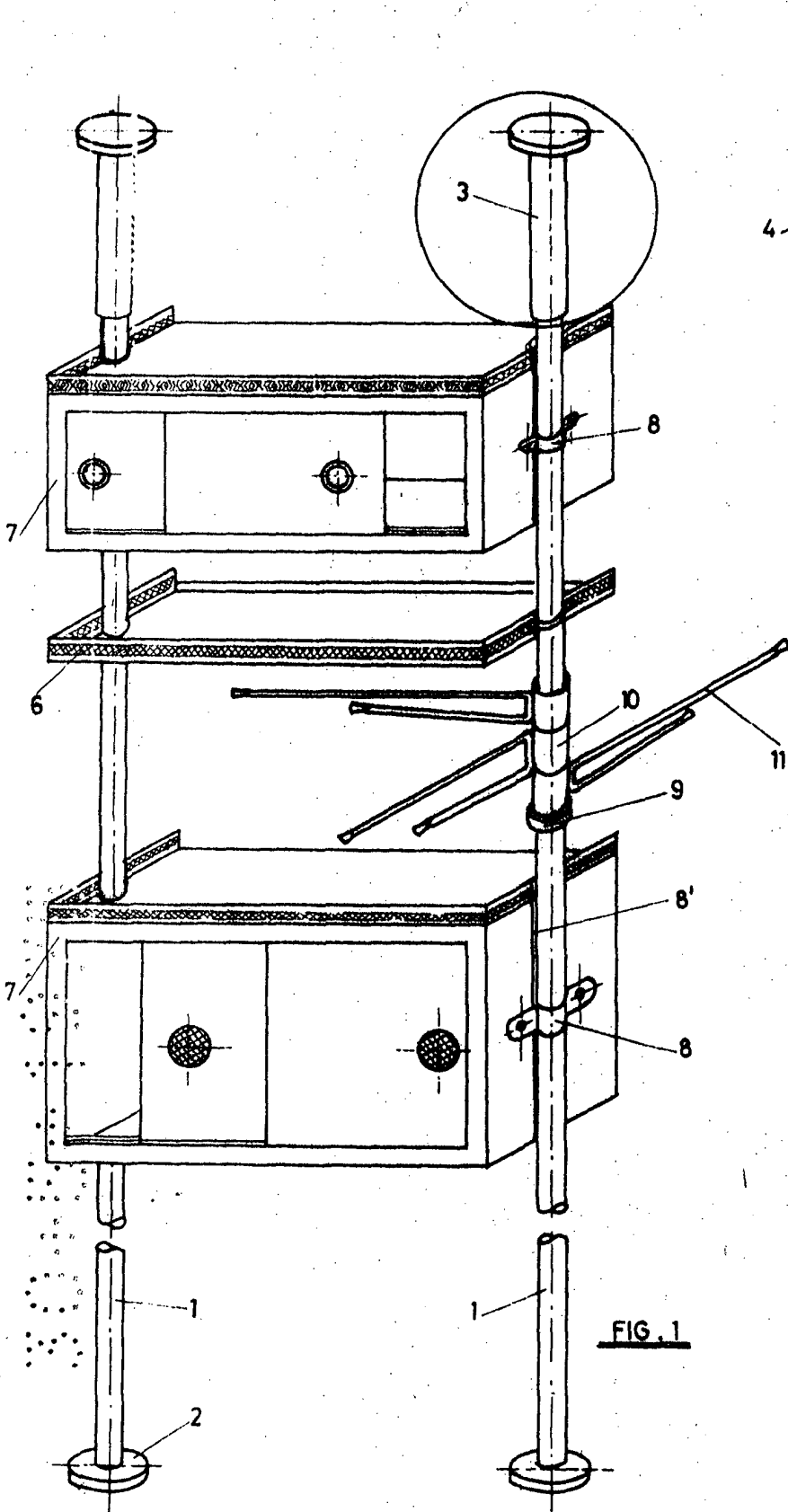


FIG. 1

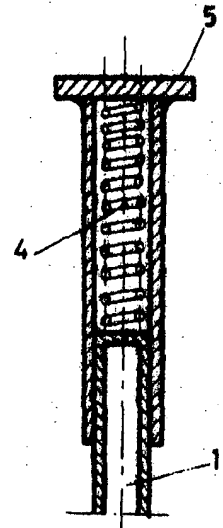


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE.

30 MAYO 1975
 Madrid, ESPAÑA Y RUSSIA
 Firmado: L. GARCÍA FERRER